

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	209122
Número de orden de compra a modificar:	51389

Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 1
Nombre del solicitante:	Zulma Julieth Cruz Bobadilla
Proveedor:	Limpieza Institucional LASU S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-01-28 17:51:19

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
49743	CDP Ay C DTC	CDP-88320	CDP	88320
58104	AVF-2-2020-049113	AVF-2-2020-049113	AVF	2-2020-049113
Nueva	CDP VF	CDP-421	CDP	421

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R13 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1648300.00	CDP-88320	9889800.00

2	ays03--R13 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	266658.50	CDP-88320	1599951.00
3	ays03--R13 - Fumigación - 147,37	2.0	Metro Cuadrado	107137.99	CDP-88320	214275.98
4	ays03--R13 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-88320	0.00
5	ays03--R13 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	20000.00	CDP-88320	20000.00
6	ays03--R13 - AIU	1.0	Unidad	820681.89	CDP-88320	820681.89
7	ays03--R13 - IVA	1.0	Unidad	259882.60	CDP-88320	259882.60
8	ays03--R13 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.0	Mes	1648300.00	AVF-2-2020-049113	1648300.00
9	ays03--R13 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	266658.50	AVF-2-2020-049113	266658.50
10	ays03--R13 - Fumigación - 147,37	1.0	Metro Cuadrado	35712.66	AVF-2-2020-049113	35712.66
11	ays03--R13 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	3333.33	AVF-2-2020-049113	3333.33

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste Salarial	1.00	Unidad	67558.72	CDP-421	67558.72

Detalle o justificación de la aclaración

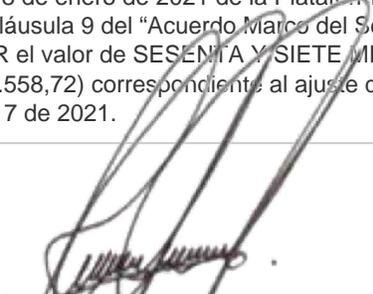
Teniendo en cuenta que, la Orden de Compra 51389 se PRORROGÓ hasta el 31 de enero de 2021 y se ADICIONÓ por valor de DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. (\$2.108.370,85) IVA incluido; y conforme a los "Comunicado ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC" y "Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV" del 18 de enero de 2021 de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente y en concordancia con el literal (a) del numeral 9.2 de la Cláusula 9 del "Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería"; teniendo en cuenta lo anterior, se procede a ADICIONAR el valor de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$67.558,72) correspondiente al ajuste del IPC y aumento de SMMLV para el mes de enero de 2021; amparados en el CDP 421 de enero 7 de 2021.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **Ramón Ricardo Valenzuela G**

Documento: **79914098**



Firma de proveedor

Nombre: **Juan David Gonzalez Peralta**

Documento: **80.009.542.0de Bogota D.C.**